



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Martes 6 de Febrero de 2024

**NÚM. 84**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistema S.A. de C.V. Zendere Holding I S.A. frente a Jorge Antonio Galinzoga Áviles.....	1
J.S.C.H. Promueve HSBC, México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Miryam Tapia Ramos.....	2
J.S.C.H. Promueve Las Cervezas Modelo en Michoacán, S.A. de C.V. frente a Leticia Magaña Sánchez.....	2
J.S.C.H. Promueve Infonavit, frente a Gabriela Viridiana Anguiano Bastien.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, frente a Desarrollo Integral Ganadero del Valle de Apatzingán, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, Abundio Mendoza Magallón y Oscar Mendoza Magallón.....	3

### AD-PERPETUAM

Felipe Valdovinos Morales.....	4
J. Santos Ángel Urbina, Dagoberto Miguel Ángel Urbina, Josefina Ángel Urbina y Laura Ester Ángel Urbina.....	4
Lorenzo Antonio López Valdovinos.....	4
Javier Torres Jiménez.....	5

### AVISOS FISCALES

Martha Lucrecia y Ana María Rodríguez González.....	5
Juan Carlos Fragozo Téllez.....	5

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 92/2018 promovido por

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de ZENDERE HOLDING I SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE ANTONIO GALINZOGA ÁVILES, se señalaron las 13:00 trece horas del día 20 veinte de febrero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación, ubicado en la calle San Pablo, número 132 ciento treinta y dos, construida sobre el lote 14 catorce, de la manzana 6 seis, del fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oeste. en 6 metros, con el lote 17 diecisiete.

Al Este. en 6 metros, con la calle San Pablo

Al Norte. en 16 metros, con lote 15 quince.

Al Sur. en 16 metros, con lote 13 trece.

Base del remate: \$470,000.00 Cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000289878-24-01-24

79-84-89

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

### CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del expediente número 214/2018, Juicio Sumario Civil, Hipotecario, promovido por HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO "F/233595, frente a MIRYAM TAPIRAMOS, se señalaron las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la

audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, lote 1 uno, de la manzana 7 siete, en el cual se encuentra construida la casa habitación en condominio 2, modelo Aralia, marcada con el número oficial 106 ubicada en la calle de la Mina del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Valor pericial promedio: \$426,852.70 Cuatrocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 70/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco

44150287438-24-01-24

79-84-89

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

### PRIMERA ALMONEDA.

### SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 1126/2022, promovido por la moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACÁN, S.A. DE C.V. frente a LETICIA MAGAÑA SÁNCHEZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

La totalidad de la finca urbana ubicada en la calle Lázaro Cárdenas sin número del Municipio y Distrito de Huetamo, Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 43 cuarenta y tres, del tomo 134 ciento treinta y cuatro.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$590,310.00 Quinientos noventa mil trescientos diez pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores por medio de edictos que se

publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, en el entendido de que esta última publicación deberá realizarse de 7 siete en 7 siete días, más; 4 días que se conceden en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, a 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150291773-26-01-24

84-89-94

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SECONVOCANPOSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 396/2017, que promueve el INFONAVIT, frente a GABRIELA VIRIDIANA ANGUIANO BASTIEN, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La unidad privativa número 1, en la que se construyó la casa habitación modelo Ihuatzio, ubicada en la calle Tres, marcada con el número seiscientos cuarenta y dos, construida sobre el lote uno, manzana setenta y nueve, perteneciente al conjunto habitacional de tipo popular bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Villas del Pedregal III, en su segunda etapa, del municipio y Distrito de Morelia, con medidas y colindancias las siguientes:

Norte. 17.95 metros, con calle Dos.

Sur. 17.95 metros, con privativa 2, del lote 1, de la manzana 79.

Oriente. 5.00 metros, con área común del condominio.

Poniente. 5.00 metros, con lote 12 de la manzana 79.

Superficie de construcción: 70.480 M2

Se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$644,000.00 Seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación. Morelia, Michoacán, 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40103366280-20-01-24

84-89-94

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 111/2020, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, frente a la persona denominada DESARROLLO INTEGRAL GANADERO DEL VALLE DE APATZINGÁN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ABUNDIO MENDOZA MAGALLÓN Y OSCAR MENDOZA MAGALLÓN, se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en la Secretaría de este juzgado la audiencia pública de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, predio rústico denominado "El Rosario", del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de 55-03-00 cincuenta y cinco hectáreas, tres áreas, cero centiáreas, de terreno de riego mecánico y las siguientes colindancias:

Al Norte, con Eulogio Solorio, ahora Mario Moreno.

Al Sur, con Raúl Chávez y Eulogio Solorio ahora Domingo Soto Guízar.

Al Noroeste con el ejido El Recreo; al oriente, parte una línea quebrada de oriente a poniente y de ahí para otra línea quebrada rumbo al sureste lindando con Olga Villar Valenzuela.

Al Poniente, con Manuel López y el Ejido San Joaquín.

Valor pericial. \$15,365,398.76 (Quince millones ochocientos (sic) trescientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos 76/100 M.N.) resultante de la deducción del 10% diez por ciento considerando que se trata de una tercera almoneda y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Publicación de edictos, un edicto que se publique por una sola vez.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44000298827-29-01-24 84

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

FELIPE VALDOVINOS MORALES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 683/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio denominado Amaro ubicado en la tenencia de Ihuatzio perteneciente al municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, cuyas medidas y colindancias:

Al Norte. 48.03 metros, con camino.  
Al Oriente. 38.40 metros, con camino.  
Al Sur. 59.36 metros, con Enrique Arreola.  
Al Poniente. 44.97 metros, con Felipe Valdovinos Morales.

Siendo una superficie total de 00-22-20 Has. cero hectáreas, veintidós áreas, veinte centiáreas, manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de una donación verbal a su favor por Juan Valdovinos Ramos, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 14 catorce de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40153356351-23-01-24 84

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

J. SANTOS ANGEL URBINA, DAGOBERTO MIGUEL ANGEL URBINA, JOSEFINA ANGEL URBINA y LAURA ESTER ANGEL URBINA promueve bajo el número 741/2023, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle El Progreso, esquina con calle

Aristeo Mercado, de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas:

Oriente 35.50 metros con Miguel Zacapu Estrada.  
Norte: 46.50 metros con calle Aristeo Mercado.  
Poniente: 35.50 metros con calle Progreso.  
Sur: 46.50 metros con Martin Zacapu Estrada.

Total: 1,663.77 metros cuadrados.

Publíquese por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer en ese plazo.

Pátzcuaro, Michoacán, 18 de enero de 2024.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40153356356-23-01-24 84

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se informa que se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 1014/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LORENZO ANTONIO LÓPEZ VALDOVINOS, respecto de la totalidad del predio urbano número 7851, ubicado en calle sin nombre, número 42 cuarenta y dos, colonia México del poblado de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 metros, con Erika Vanesa Valdovinos.  
Al Sur. 20.00 metros, con Jesús Macías Barajas  
Al Oriente. 5.00 metros, con Salvador Maravilla Carlos  
Al Poniente. 5.00 metros, con calle sin nombre.

Propiedad que cuenta con una extensión superficial de 100.00 metros cuadrados.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 15 quince de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos autoriza.- Licenciado Santiago Ávila Ornelas.

40153362475-26-01-24 84

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVÓQUESE OPOSITORES.**

Se tiene a JAVIER TORRES JIMÉNEZ, mediante apoderado jurídico, compareciendo a promover las Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para adquirir título escrito de dominio, registrada con el número 1165/2022, respecto de un predio urbano que se encuentra ubicado en calle de Julio Chávez número 30 treinta, en la colonia La Mora, de esta ciudad, con superficie de 124.20 (ciento veinticuatro metros, veinte centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 13.50 trece metros, con cincuenta centímetros, antes con David Naranjo actualmente con María de la Luz Bárcenas.  
Al Sur. 13.50 trece metros, con cincuenta centímetros, con Aurelia Bermúdez.

Al Oriente: 9.20 nueve metros, con veinte centímetros, con calle Hortencia.

Al Poniente 9.20 nueve metros, con veinte centímetros, con calle de Julio López Chávez.

Que posee desde el 13 trece de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro por compraventa escrito que celebró con Francisco Ortiz.

Expedido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 días. Exp. 1165/2022.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Berber Arroyo.

40153361964-26-01-24 84

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Erongarícuaro, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de

Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MARTHA LUCRECIA Y ANA MARIA de apellidos RODRIGUEZ GONZALEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por donación verbal que le hizo el C. Dolores Rodriguez Trinidad, predio ubicado en Arocutin municipio de Erongarícuaro, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 22.00 metros, con Lazaro Rivera.

Al Sur. 22.05 metros, con calle Morelos.

Al Oriente. 30.84 metros, con Clara Rivera.

Al Poniente. 30.95 metros, con calle Cárdenas.

Según avalúo de fecha 13 de septiembre de 2022, tiene una superficie 673.00 m2 y se le asignó un valor catastral de \$127,017

Morelia (sic), Mich., a 14 de septiembre de 2022.

Atentamente.- C.P. Jazmin Cortes Septimo.- Receptora Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Erongarícuaro, Michoacán, a 14 de septiembre de 2022. C. Patricia Magaña Estrada.- Secretaria del Ayuntamiento de Erongarícuaro, Mich.

40153362730-26-01-24 84

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Tzintzuntzan, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento al público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de la Ley de Catastro Vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. JUAN CARLOS FRAGOSO TELLEZ, presentó ante la Tesorería General del Estado, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió por compra - venta verbal que le hizo el C. Maria del Carmen Tellez Alvarez, predio que se encuentra ubicado en el rancho de Ojo de Agua, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. con dirección de oriente a sur-poniente, 20.04 mts., colinda con calle sin nombre.

Sur. con dirección de poniente a nor-oriente, 20.10 mts., colinda con callejón sin nombre.

Oriente. con dirección de sur a nor-poniente, 82.01 mts., colinda con Nohemi Rodriguez Morelos.

Poniente. con dirección de norte a sur-oriente, 75.39 mts., colinda con Victor Hernandez.

Según avalúo de fecha \_\_, tiene una superficie de 1,532.04 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$59,750.00 (Cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100).

Tzintzuntzan, Michoacán, a 28 de enero de 2022.

Atentamente.- El Receptor de Rentas.- Lic. Oscar Jesus Rendon Rodriguez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional Tzintzuntzan, Mich., certifica, que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tzintzuntzan, Mich., a 28 de enero de 2022.- Atentamente.- Prof. Jorge Rivera Calderon.

40003367702-23-01-24

84

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL